



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MIACATLÁN 2013 - 2015



DEPENDENCIA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No.	CMM/122/2013.
EXPEDIENTE	

L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio.
Jefe del Departamento de Informática Y UDIP.
Del Municipio de Miocatlán, Morelos.
PRESENTE:

Miocatlán, Mor., a 23 de octubre de 2013.

De acuerdo a las facultades que otorga a esta contraloría municipal la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 84, 86, y en alcance a su oficio con folio INFUDIP2013-143 de fecha 02 de octubre de 2013, en el cual solicita al Contralor, el listado de las auditorías realizadas de los meses junio, julio, agosto y septiembre del presente, en respuesta a su solicitud, le hago de su conocimiento que hasta el momento no se han realizado auditorías al municipio de Miocatlán, cabe mencionar que en estos momentos se está revisando la cuenta pública del segundo trimestre, así como la documentación comprobatoria y justificación del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Rosendo Franco López.

**Director de Responsabilidades, Sanciones Administrativas,
Entrega-Recepción, Supervisión y Auditoría Gubernamental.**



C.c.p.- C. Sergio Arias Carreño.- Presidente Municipal Constitucional de Miocatlán, Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. David Christian Ocampos Coria.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo/Minutario.